



## CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 13-74589/2024

### Provisión de Medidores Monofásicos

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Medidores Monofásicos** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                           | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---------------------------------------|--------|----------|
| 1    | MEDIDOR MONOFASICO - 1 FASE - 3 HILOS | PZA    | 3300     |
| 2    | MEDIDOR MONOF. ELECT. 1F-2 HILOS      | PZA    | 7690     |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **30 de enero al 07 de febrero de 2024**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 13-74589/2024 "Provisión de Medidores Monofásicos"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 13-74589/2024 "Provisión de Medidores Monofásicos"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día jueves 15 de febrero de 2024.

Cochabamba, enero de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/28-1



## CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 16-74544/2024

### Provisión de Abrazaderas

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Abrazaderas** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                                  | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|----------------------------------------------|--------|----------|
| 1    | ABRAZADERA DE ACERO GALVANIZADA 15 CM        | PZA    | 515      |
| 2    | ABRAZADERA DE ACERO GALVANIZADA 20 CM        | PZA    | 6300     |
| 3    | ABRAZADERA DE ACERO GALVANIZADA 25 CM        | PZA    | 3485     |
| 4    | ABRAZADERA DE ACERO GALVANIZADA TIPO 1       | PZA    | 180      |
| 5    | ABRAZADERA DE ACERO GALVANIZADA TIPO 2       | PZA    | 270      |
| 6    | ABRAZADERA L TIPO NEMA                       | PZA    | 300      |
| 7    | ABRAZADERA TIPO A PARA CABLE SUBTERRANEO MB3 | PZA    | 270      |
| 8    | ABRAZADERA TIPO B PARA CABLE SUBTERRANEO MB4 | PZA    | 80       |
| 9    | ABRAZADERA TIPO B PARA CABLE SUBTERRANEO MB5 | PZA    | 80       |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **30 de enero al 07 de febrero de 2024**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 16-74544/2024 "Provisión de Abrazaderas"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 16-74544/2024 "Provisión de Abrazaderas"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día jueves 15 de febrero de 2024.

Cochabamba, enero de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/28-1



## CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 17-76391/2024

### Provisión de Aisladores Campana

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Aisladores Campana** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                             | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|-----------------------------------------|--------|----------|
| 1    | AISLADOR CAMPANA 10 KV ANSI 55-3        | Pieza  | 300      |
| 2    | AISLADOR CAMPANA 24.9 KV ANSI 56-2      | Pieza  | 2400     |
| 3    | AISLADOR CAMPANA PARA 34.5 KV ANSI 56-3 | Pieza  | 7220     |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **30 de enero al 07 de febrero de 2024**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 17-76391/2024 "Provisión de Aisladores Campana"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 17-76391/2024 "Provisión de Aisladores Campana"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día jueves 15 de febrero de 2024.

Cochabamba, enero de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/28-1



## CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 18-74546/2024

### Provisión de Aisladores Poliméricos

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Aisladores Poliméricos** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION                             | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|-----------------------------------------|--------|----------|
| 1    | AISLADOR POLIMERICO DE SUSPENSION 25 KV | PZA    | 3690     |
| 2    | AISLADOR POLIMERICO DE SUSPENSION 35 KV | PZA    | 4750     |

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **30 de enero al 07 de febrero de 2024**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 18-74546/2024 "Provisión de Aisladores Poliméricos"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 18-74546/2024 "Provisión de Aisladores Poliméricos"**, en Gerencia Financiera hasta horas 16:00 del día jueves 15 de febrero de 2024.

Cochabamba, enero de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/28-1

La Educación Alternativa no supone sólo procesos educativos de aula, sino que busca la optimización de las prácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos experiencias o saberes populares.